

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 209-2023-CO-UNAT

Pampas, 10 de julio de 2023.

VISTO:

La Hoja de Trámite Exp. N° 1269-Presidencia, de fecha 7 de julio de 2023; Informe N° 166-2023-UNAT/P-DIGA, de fecha 7 de julio de 2023; Informe N° 0289-2023-UNAT/P-DIGA-UEI, de fecha 4 de julio de 2023; Informe N° 005-2023-UNAT/P-DIGA-UEI-E, de fecha 3 de julio de 2023, y;



CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico, rigiéndose por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N° 29716, promulgada el 22 de junio de 2011, se crea la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Pampas, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica;

Que, el segundo párrafo del artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, con Resolución Viceministerial N° 088-2022-MINEDU, de fecha 15 de julio de 2022, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo;

Que, a través del Informe N° 0289-2023-UNAT/P-DIGA-UEI, de fecha 4 de julio de 2023, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita, al Director General de Administración, concretar la transferencia de los COMPONENTES DE OBRAS EXTERIORES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN DE HUANCAMELICA" - CUI 2350793; conforme al requerimiento del Especialista de Inversiones (Proyectos), con el Informe N° 005-2023-UNAT/P-DIGA-UEI-E, de fecha 3 de julio de 2023;

Que, en el precitado informe se precisa que, contándose con las conformidades y actas de recepción, correspondientes al Contrato N° 016-2019-UNAT, se concrete la transferencia de los componentes de obras exteriores, mobiliario y equipamiento del precitado Proyecto al área correspondiente; señalándose estos:

(...)

II. ANÁLISIS

Con fecha 20 de setiembre del 2019 inicia el plazo de la ejecución del CONTRATO N° 016-2019-UNAT, por parte de la empresa contratista JOTSA CONSTRUCTORES S.A.C, de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN DE HUANCAMELICA" – PRIMERA ETAPA, teniéndose como fecha de culminación el 17 de enero de 2020.

Mediante acta de recepción de obra de fecha 06 de marzo de 2020, se constituye a la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN DE HUANCAMELICA" – PRIMERA ETAPA. La comisión de RECEPCIÓN DE OBRA designada mediante Resolución presidencial N°055-2022-P-UNAT. Y en señal de conformidad, todos los asistentes suscriben la presente acta, teniéndose las siguientes partidas ejecutadas según los planos que contempla el expediente técnico.

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDAD 01: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EXTERIORES

OBRAS EXTERIORES.

(...)

- a) Construcción de Campo deportivo de fútbol Instalación césped artificial (Grass Sintético) de 30 mm, sobre una base compactada de arena gruesa en un área de 680m², e implementación de sistema de drenaje pluvial.

GRASS SINTÉTICO



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 209-2023-CO-UNAT

- El gras sintético es una alfombra de súper alto tránsito, el cual permite el tránsito peatonal para la práctica de diversos deportes, tales como; futbol, vóley, rugby entre otros.
- Para su instalación será necesaria contar con el terreno afirmado, compactado y nivelado.

- b) Construcción de 02 campos deportivos multiuso de losa de 680 m2 cada uno, construcción de 04 individuales de basquetbol de un área de 38.50 m2 cada uno, construcción de 02 graderías para espectadores techada a doble agua en un área de 167.20 m2 cada uno. Áreas verdes de Circulación externa (veredas perimetrales con acabados en piedra laja y concreto como también cuenta con rampas) e implementación de sistema de drenaje pluvial.



COMPONENTE EQUIPAMIENTO:

EQUIPOS	CANTIDAD	UNIDAD
EQUIPAMIENTO		
LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL		
TABLERO DE BASQUET (FIJO)	4	UND
ARCO DE FUTBOL (FIJO)	4	UND
KIT DE VOLEYBALL (MOVIL) Y MALLA	2	UND
GRAS SINTETICO		
ARCOS DE FUTBOL	2	UND
CAMPO INDIVIDUAL DE BASQUET		
TABLEROS DE BASQUET (FIJO)	3	UND
IMPLEMENTACION		
LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL		
SALTO ALTO	1	UND
SALTO DE PERTIGASO CARROCHAS	1	UND
VALLA SALTO ALUMINIO	20	UND
BASTON TESTIMONIO (SET 8UND)	3	UND
INDICADOR DE DISTANCIA SALTO LARGO (DOS SEGMENTOS)	1	UND
TACO DE PARTIDA METALICA ATL06	6	UND
SET DE CONOS DEPORTIVOS 17CM X 28 CM	10	UND
MALLA NAYLON #96 10M DE ALTURA	3520	M2
GRAS SINTETICO		
MALLA NAYLON #96 10M DE ALTURA	1760	M2

Que, mediante el Informe N° 166-2023-UNAT/P-DIGA, de fecha 7 de julio de 2023, el Director General de Administración solicita a la Presidencia la aprobación, mediante acto resolutorio del Pleno de la Comisión Organizadora, de la transferencia de los COMPONENTES DE OBRAS EXTERIORES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN DE HUANCANELICA" - CUI 2350793, a la Unidad de Servicios Generales, para la disposición correspondiente;

Que, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2023, acordaron aprobar la transferencia de los COMPONENTES DE OBRAS EXTERIORES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN DE HUANCANELICA" - CUI 2350793, a la Unidad de Servicios Generales, para la disposición correspondiente, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Estando en los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAT, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 088-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la transferencia de los COMPONENTES DE OBRAS EXTERIORES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA Y REGIÓN DE HUANCANELICA" - CUI 2350793, a la Unidad de Servicios Generales, para la disposición correspondiente, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 209-2023-CO-UNAT

ARTÍCULO 2.- DISPONER a la Unidad de Abastecimiento para que disponga al Área de Patrimonio efectuar las coordinaciones correspondientes, con la Unidad de Servicios Generales, para el inventario patrimonial en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Servicios Generales, ejecutar las acciones de mantenimiento, conservación y seguridad de los Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario del Proyecto precisado en el resolutivo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- NOTIFÍQUESE a la Alta Dirección, Dirección General de Administración, Unidad de Servicios Generales, Unidad Ejecutora de Inversiones, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese




Dra. Isapel ESTEBAN ROBLADILLO
Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
Daniel Hernández Morillo

ATY/




Abg. Abidan Tipo Yanapa
Secretario General
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
Daniel Hernández Morillo